

LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-14289 *Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 2014000000970 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente:

Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, el artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de tráfico de la Policía Local, por resolución de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciados constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso contencioso administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Alternativamente podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición -previo al recurso contencioso administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC. El recurso de reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto recursos contencioso administrativo, en el plazo de seis meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Forma de pago: En el Negociado de Multas, sito en plaza Baldomero Iglesias, 3; le será extendida la oportuna Carta de Pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y La Caixa.

Horario de atención al público: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 201

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRA</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
20140000000970 B8213209	-008998-BGG COCINAS GRILO S.L.	18/02/2014 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND TOLEDO 38	0077 GALAPAGAR	400,00
20140000000976 B8569098	-004025-GFH PROBIGA EJECUCION Y PROYECTOS S.L.	20/02/2014 9	2 1 5B G NO IDENTIFICAR COND CALLE VELAZQUEZ , NU: 126	0067 MADRID	400,00
20140000001574 071921904	B -003568-KG PEREZ*MARTIN,VICTOR	5/05/2014 10:50:00 11	2 2 G COND.,CON CASCOS, A PASEO DE VADO 8	0086 CERVERA	200,00
20140000001637 020191203	BI-003686-CS PEREZ*PEON,IGNACIO	2/06/2014 13:05:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O PU CAJO, 31 02 IZ	0107 SANTANDER	200,00
20140000001781 X5718652	B -003618-TH CONSTANTIN,ANTON	9/05/2014 12:15:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR AVDA CANTABRIA , NU: 28 , PLA: 2	0047 CORRALES BUELNA	200,00
20140000001785 007320613	M -009897-NZ ALONSO*QUEJADA,FRANCISCO	29/05/2014 9:15:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. MARQUES DE JURA REAL 22	0047 MADRID	200,00
20140000001796 013905326	-002516-CKW MORALES*FERNANDEZ,LUIS FERMIN	10/05/2014 22:47:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. AV CAMP-PALENCIA, 12B 03 B	0115 TORRELAVEGA	200,00
20140000001805 013099281	-002713-HCH RUIZ*MARTINEZ,MARIA YOLANDA	10/04/2014 10:23:00 39	2 1D 8 G ESTAC. INTERSECC. O CT CARRETERA LOGROÑO S/N	0047 CONDADO DE TREVIÑO	200,00
20140000001834 013929307	-006881-HDK ALUNDA*FUENTES,MILAGROS	14/06/2014 12:15:00 39	2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. CL JUAN XXIII, 21 BJ	0048 TORRELAVEGA	200,00
20140000001852 013929307	-006881-HDK ALUNDA*FUENTES,MILAGROS	16/06/2014 20:36:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O CL JUAN XXIII, 21 BJ	0115 TORRELAVEGA	200,00
20140000001854 013881079	S -004069-AS RINCON*SAN EMETERIO,CARMEN	16/06/2014 12:20:00 38	2 3 5 G EST.REB.DISM.FISICOS CL CID, 5	0096 TORRELAVEGA	200,00
20140000001906 072137760	LO-004170-U VELEZ*GARCIA,JOSE MANUEL	1/06/2014 11:30:00 39	2 2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR SANTA EULALIA 47 12 B	0073 SANTURTZI	200,00
20140000001910 013790896	-003068-BBK REBOLLEDO*MOHEDANO,JOSE LUIS	1/06/2014 17:55:00 23	2 2 2 G PRIORIDAD DE PASO D VIA CORNELIA 33 5 D	0061 SANTANDER	200,00
20140000001923 013854666	S -000782-AG MENENDEZ*BEDIA,INOCENCIO	3/06/2014 13:30:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O PU TANOS, 388 BJ	0095 TORRELAVEGA	200,00
20140000001936 013981940	-003622-BNV PERNIA*JUAREZ,JAIRIO	5/06/2014 20:30:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O CL SGO CARTES-LA GAROJA, 4 Por CARTES	0071 TORRELAVEGA	200,00
20140000002095 013929307	-007184-GNR ALUNDA*FUENTES,MILAGROS	16/06/2014 20:37:00 39	2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O CL JUAN XXIII, 21 BJ	0090 TORRELAVEGA	200,00
20140000002197 013916392	-001700-BGS HERRANZ*SANTOS,ANGEL ANTONIO	02/08/2014 9:50:00 39	2 1-C B G EST.OBST.INMUEBLE CL JUAN CACHO, 1 02 DR	0107 TORRELAVEGA	200,00

Total Núm. Multas: 17

Total Importe: 3.800,00

Torrelavega, 9 de octubre de 2014.

La tesorera,

Ana Royuela González.

2014/14289

CVE-2014-14289